

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

OPRATEL-ECUADOR S.A.

En Quito, a 25 de abril de 2019, a las 10h00, en las oficinas del despacho CorralRosales ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, Piso 12, asiste el señor Rafael Rosales a nombre y en representación de OPRATEL S.A. y del Sr. Santiago Díaz V. los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía OPRATEL-ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta el señor Rafael Rosales y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
OPRATEL S.A.	799	799
Santiago Díaz V.	1	1
TOTAL	800	800

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- 
1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.
 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.

La Junta pasa a conocer el orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

La Junta conoce el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio del 2018 y lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

La Junta conoce el informe presentado por el Comisario y lo aprueba con todos los votos a favor.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO Y FIJACION DE SU REMUNERACION.**

Por unanimidad la Junta resuelve nombrar Comisario de la compañía para un período estatutario de un año a la señorita Michele Granda y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30. Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera
Secretario Ad-hoc

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

El 2018 ha sido un año de inestabilidad económica y de expectativa por las elecciones seccionales.

En este entorno la compañía desarrollo su actividad comercial, los resultados económicos se reflejan en los estados financieros.

La administración ha acatado todas las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas.

Los estados financieros han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico 2018.

No han habido hechos extraordinarios en 2018 en las áreas administrativa, legal y laboral.

La compañía ha cumplido con las normas legales aplicables sobre derechos de propiedad intelectual, incluidas aquellas sobre derechos de autor.

Quito, 15 de abril de 2019.

Atentamente,


Ana María Samudio Granados

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPRATEL-ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de OPRATEL-ECUADOR S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

4. Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2018, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.

7. Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y NIIF y reflejan razonablemente la situación financiera de OPRATEL-ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Quito, abril 2019

Atentamente,

Michele Granda

Michele Granda
COMISARIO